



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210012900	Ordinario	Alcides Manuel Polo Suarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/09/2022	Auto Ordena - Primero: Incorporar Al Plenario El Memorial De Certificación De Fecha 31 De Agosto De 2022, Remitido Por El Municipio De San Andrés De Sotavento.Segundo: Dese En Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días Del Mencionado Certificado. Tercero: Oficiar Al Juzgado 04 Laboral Del Circuito De Montería Para Que Remita Expediente Laboral O Link Del Expediente Radicado No. 23-001-31-05-004-2014-00094-02, Y Certifique El Estado Actual

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

					De Dicho Expediente. Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Proceso A Despacho Para El Pronunciamiento Respectivo. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210026100	Ordinario	Alcira Banda Humanes	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Nacion - Mineducacion - F.N.P.S.M.	14/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención Al Silencio De La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión. Cuarto: Téngase
Contestada La Demanda
Por Parte De Colpensiones
A Través Del
Representante Legal
Suplente Javier Eduardo
Guzman Silva En Legal
Forma. Quinto:
Reconózcase Y Téngase Al
Dr. Jose David Morales
Villa Como Apoderado
Judicial Principal Y La Dra.
Lorena Patricia Machado
Petro Como Apoderada
Sustituta De La
Demandada Colpensiones,
En Los Términos Y Para
Fines Otorgados En El

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

Memorial Poder. Sexto:
Téngase Contestada La
Demanda Por Parte De
Porvenir S. A., A Través
Del Representante Legal
Silvia Lucia Reyes Acevedo
En Legal Forma. Séptimo:
Reconózcase Y Téngase Al
Dr. Alejandro Miguel
Castellano Lopez, Quien, A
Su Vez, Representante De
La Firma Lopez Asociados
S. A. S., Como Apoderado
Judicial De La Demandada
Porvenir S. A., En Los
Términos Y Para Fines
Otorgados En El Poder
General Contenido En
Escritura Pública No. 788
Del 5 De Abril De 2021.
Octavo: Téngase
Contestada La Demanda
Por Parte De Colfondos

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

S.A., A Través De Su
Apoderado Judicial Dr.
Miguel Angel Arjona
Hincapie, En Legal
Forma.Noveno:
Reconózcase Y Téngase Al
Dr. Miguel Angel Arjona
Hincapie, Como Apoderado
Judicial De La Demandada:
Colfondos S. A., En Los
Términos Y Para Fines
Otorgados En El Memorial
Poder.Décimo: Cítese A
Las Partes, La
Demandante: Alcira Isabel
Banda Humaney Y La
Parte Demandada:
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones
Representado Legalmente
Por El Presidente O Quien
Haga Sus Veces, Porvenir

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

S. A., A Través Del
Representante Legal Silvia
Lucia Reyes Acevedo, O
Quien Haga Sus Veces; Y
Colfondos S. A., A Través
De Su Representante Legal
O Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Ligio Y Decreto
Probatorio Modificado Por
La Ley 712 De 2001 Art. 39
Modificado Por La Ley
1149 De 2007 Art. 11. Para
Ello Señálese La Fecha Del
Día Veintisiete (27) De
Junio De 2023, A Las 9:00
A.M., Las Partes, Es Decir,
Al Demandante: Alcira
Isabel Banda Humaney Y
La Parte Demandada:
Administradora Colombiana

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

De Pensiones
Colpensiones
Representado Legalmente
Por El Presidente O Quien
Haga Sus Veces, Porvenir
S. A., A Través Del
Representante Legal Silvia
Lucia Reyes Acevedo, O
Quien Haga Sus Veces; Y
Colfondos S. A., A Través
De Su Representante Legal
O Quien Haga Sus Veces,
Deberán Comparecer Con
O Sin Sus Apoderados
Judiciales, Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 Y De
Ser Posible La Del Artículo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



					80 Del C. P. L. Y De La S. S.
23001310500320210003400	Ordinario	Carmelina Rosa Delgado Herrera	Proteccion S.A.	14/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazase La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T. Y De La S.S., Que Viene Fijada Para El Día 14 De Septiembre De 2022 Alas 03:00 P.M., Por Las Razones Anotadas.Segundo: Fijese El Día 05 De Octubre De 2022 A Las 03:00Pm, Como Nueva Fecha para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T. Y De La S.S., La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios tecnológicos

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

					Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20- 11567Expedido Por El C.S.J.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A través De Los Correos Electrónicos Suministrados Ene L Expediente, Haciéndoles Quea Través De Los Mismos Se Le Enviaran Los Datos Necesarios Para Que Se Conectenpara La Celebración De La Audiencia.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220020500	Ordinario	Ines Cecilia Izquierdo Argel	Ramon Ivan Villadiego Florez, Vera Judith	14/09/2022	Auto Ordena - Primero: Aceptase La Transacción

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

Rebollo Tuiran

Suscrita Por Las Partes
Demandante: Inés Cecilia
Izquierdo Árgel,
Identificada Con Cedula De
Ciudadanía N
1.148.435.862 Y La Señora
Vera Judith Rebollo
Identificada Con Cedula De
Ciudadanía N 50.923.316,
Y El Señor Ramon Ivan
Villadiego Florez
Identificado Con La C. C.
No. 98.651.345 Y Radicada
El 12 De Septiembre Del
Año 2022, En El Correo
Institucional Con Se
Cuenta En Este Despacho,
Sobre La Totalidad De Las
Pretensiones Debatidas En
El Presente Asunto, Por
Las Razones
Anotadas.Segundo: Dese
Por Terminado El Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

Radicado N 23- 001- 31- 05
-003- 2022-00205-00, A
Voluntad Expresa De Las
Partes, En Atención A Los
Argumentos
Expuestos.Tercero: Sin
Condena En Costas Por Lo
Dicho En
Precedencia.Cuarto: El
Acuerdo De Transacción
De Fecha 10 De
Septiembre Del Año 2022,
Emerge Conforme A
Derecho Y Por Ende Goza
De Los Efectos Jurídicos
Consagrados En La Ley
Para Todos Los Efectos Allí
Previstos, Como Se Anotó
En La Motiva.Quinto:
Reconózcase Y Téngase Al
Dr. Jaime Andres Yanes
Espitia Como Apoderado
Judicial De La Parte

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

				Demandada Vera Judith Rebollo Tuiran, (Quien Hizo Presentación Personal Ate Notario 2 Del Circulo De Montería) Y Rubricado Por Ramon Ivan Villadiego Florez, En Los Término Y Facultades Otorgadas En El Memorial Poder Anexo Al Expediente.Sexto: Previa Anotación En Los Libros Radicadores Y Sistema Justicia Siglo Xxi Wed, Archívese El Proceso.Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200017200	Ordinario	Jose Miguel Buelvas Gallego	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/09/2022 Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

Causal De Nulidad
Conforme Reza El
Artículo 136 Del C. G.
P.Tercero: Continúese Con
El Trámite Del Presente
Asunto, En Atención
Anotificación De La
Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión. Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por Los Señores
Clara Elenavelez Sierra,
Claudia Cecilia Velez
Sierra, Blanca Luez Velez
Sierra, María Del Socorro
Velez Tobar, Dentro Del
Término De Ley Y En Legal
Forma. Quinto: Tengase
Por Contestada La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

Demanda Por Los Señores Francisco Luizvelez Sierra, Hector Leon Velez Sierra, Sergio Alfonso Velez Sierra, Hernan Dario Velez Sierra, Hernando Antonio Velez Sierra, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma. Sexto: Tengase Por Contestada La Demanda Por Colpensiones, A Través Deapoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Septimo: Cítese A Las Partes, Al Demandante José Miguel Buelvasgallego, Y A Los Demandados Clara Elena Velez Sierra, Claudia Ceciliavelez Sierra, Blanca Luez Velez Sierra, María Del Socorro Velez

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

Tobar, Francisco Luiz Velez
Sierra, Hector Leon Velez
Sierra, Sergio Alfonso Velez
Sierra, Hernan Dario Velez
Sierra, Hernando Antonio
Velezsierra Y
Colpensiones, A Través De
Sus Representantes
Legales O Quienes
Hagansus Veces, Para
Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para
Ello señálese La Fecha Del
Día 29 De Junio De 2023 A
Las 09.00Am Si

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

Nocomparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias
Procesales contenidas En
Los numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará de Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos del Artículo 14 Del
Acuerdo Pcsja 20-11567
Expedido Por El Consejo
Superior De la Judicatura,
Por Las Razones Anotadas
En La Motiva De Este
Proceso. Octavo:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De Las demandadas Clara
Elena Velez Sierra, Claudia
Cecilia Velez Sierra, Blanca

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

Luez Velez Sierra, María
Del Socorro Velez Tobar, A
La Dra. Merlypaola Pico
Carrillo, En Los Términos Y
Para Los Fines Conferidos
En El
Memorialpoder.Noveno:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De Losdemandados
Francisco Luiz Velez
Sierra, Hector Leon Velez
Sierra,Sergio Alfonso Velez
Sierra, Hernan Dario Velez
Sierra, Hernandoantonio
Velez Sierra, Al Dr.
Camiloa Andres Gonzalez
Paez, En Los Términosy
Para Los Fines Conferidos
En El Memorial
Poder.Decimo;
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 141 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022

				De Losdemandados Colpensiones A La Dra. Lorena Patricia Machado Petro, En Lostérminos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Undecimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Procesoa Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Doudecimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopartyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e8ee524-bf0b-4450-a9e2-3472171c4c0f